

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POR LA LIBERTAD

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: 1ra Junta 2507 Piso 10 Of. 7

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS DE ORGANIZACIONES POLITICAS

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 01/10/1997

CÓDIGO 167

CUIT N°: 30707485414

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 7

INICIADO EL: 01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD 9477ff2f77

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	6.940,96	12.284,78
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		6.940,96	12.284,78
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		6.940,96	12.284,78

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:2)	7.100,00	6.000,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		7.100,00	6.000,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		7.100,00	6.000,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-159,04	6.284,78
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-159,04	6.284,78
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		6.940,96	12.284,78

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	23.081,15	26.035,64
TOTAL RECURSOS		23.081,15	26.035,64
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	29.524,97	36.155,88
TOTAL GASTOS		29.524,97	36.155,88
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-6.443,82	-10.120,24
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-6.443,82	-10.120,24

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION POR LA LIBERTAD

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	6.284,78			6.284,78	16.405,02
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-6.443,82			-6.443,82	-10.120,24
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-159,04	0,00	0,00	-159,04	6.284,78

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/03/2017

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio	12.284,78	
Total de efectivo al inicio	<u>12.284,78</u>	<u>20.205,02</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	6.940,96	
Total de efectivo al cierre	<u>6.940,96</u>	<u>12.284,78</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-5.343,82</u></u>	<u><u>-7.920,24</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
aportes publicos	23.081,15	
Total	<u>23.081,15</u>	<u>26.035,64</u>
Aplicaciones		
gastos de funcionamiento	22.424,97	
Cuentas por pagar-honorarios	6.000,00	
Total	<u>28.424,97</u>	<u>33.955,88</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-5.343,82</u></u>	<u><u>-7.920,24</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POR LA LIBERTAD

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	23.081,15	23.081,15	26.035,64
Totales del período actual	23.081,15	23.081,15	26.035,64
Totales del período anterior	26.035,64		26.035,64

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/03/2017

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POR LA LIBERTAD

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Alquileres de Locales Partidarios	0,00	0,00	7.100,00
Honorarios Profesionales	7.100,00	7.100,00	6.000,00
Gastos de Administración	1.496,98	1.496,98	1.158,29
Avisos Oficiales	1.524,60	1.524,60	1.343,50
Movilidad y Viáticos	6.451,50	6.451,50	11.067,86
Gastos de Combustibles	12.951,89	12.951,89	9.486,23
Totales del período actual	29.524,97	29.524,97	36.155,88
Totales del período anterior	36.155,88		36.155,88

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/03/2017

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
1.1.01.00	Caja	3.439,18	3.439,18
1.1.04.00	BANCOS	3.501,78	8.845,60
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria de la Nacion Argentina	3.501,78	8.845,60
	Cuenta :4910095705	3.501,78	
TOTAL		6.940,96	12.284,78

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

Caja.....\$ 3.439.18

Banco de la Nacion Argentina.....\$ 3.501.78

Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	7.100,00	6.000,00
TOTAL		7.100,00	6.000,00

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

Dra. Igareta Nora M. honorarios profesionales.....\$ 7.100.00

Nota N°: 3

base de preparacion de los estados contables

Las resoluciones aplicadas en la confeccion de los estados contables son: RT8, RT11, RT17 . Los estados contables al 31/12/2016 han sido expresados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogenea de conformidad con lo establecido en la RT17.

De acuerdo con la RT 39, y la interpretacion Nro. 8 de la FACPCE, que establece pautas para proceder a reexpresar los estados contables, consideramos que no estan dadas las condiciones para ello dado que la tasa acumulada de inflacion de los tres ultimos años, de acuerdo con el indice de precios al por mayor elaborados por el INDEC, no alcanza ni sobrepasa el 100%. No corresponde tampoco la aplicacion del la Resolucion 517/16, para el presente ejercicio, por lo tanto se ha mantenido la discontinuacion de la aplicacion del mecanismo de reexpresion para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

INFORME DEL AUDITOR

MANIFESTACION DE AUTORIDADES PARTIDARIAS

Walter F. Carrera y Aldo O. Martino en nuestro caracter de presidente y secretario del partido UNION POR LA LIBERTAD informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2016, cuentan con informe de auditor independiente, emitido con fecha 22 de marzo de 2017 por la Dra Nora M. Igareta, matricula Nro. 6348 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Santa Fe, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"En mi opinion los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situacion patrimonial del partido UNION POR LA LIBERTAD al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asi como sus resultados. evolucion de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicio economicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas"

El texto completo del informe del auditor independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de la Ley 26215

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNION POR LA LIBERTAD

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.